

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIA.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
diante de D. N. Fábregues. día de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mats. por línea.
Los no suscritores 12
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estrados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Paris 13 de agosto.

Días atrás anuncié á V. que el marqués Pépoli habia salido de esta, diciéndole lo que todos los periódicos han repetido, esto es, que se llevó despachos importantes. Hasta creo haber añadido que esos despachos se referian probablemente al proyecto de conseguir que el Rey Francisco II se alejase de Roma. Hoy se me confirma que no andaba equivocado en mis presunciones, y se añade que las actuales negociaciones entre la Francia y el gobierno de Turin se refieren principalmente al objeto de poner término al bandolerismo. Al efecto parece que el nuevo reino de Italia ha propuesto como único medio el hacer ocupar por sus tropas los territorios pontificios limitrofes al nuevo reino de Italia; y este es el punto que al parecer se discute ahora, punto sobre el que el marqués Pépoli acaso se haya llevado el proyecto de una solucion.

Háse dicho que el Emperador y la Emperatriz irán á Madrid á devolver su visita al Rey de España; mas tengo por completamente infundado este rumor.

En el propio caso debe encontrarse el rumor de que el gobierno francés trata de obtener que se levante la espatriacion de don Juan de Borbon, quien cuenta con la proteccion de la Francia.

Paris 14 de agosto.

Hé aquí que la cuestion dano alemana se complica con un nuevo incidente. El Hanover deseando mostrar que no infundadamente se dijo que era el ruido que hacia que las nueces,

segun suele decirse, ha ocupado el Lauenburgo. Cuando digo el Hanover, tal vez sufro una equivocacion, pues a las observaciones de M. de Bismark relativas a esa ocupacion del Lauenburgo, el gobierno hanoveriano ha contestado que no sabia de que se le hablaba, que el general Hake era sajón, y que por lo tanto debian pedirse esplicaciones á la Sajonia. Pero no importa: el Hanover está muy comprometido en ello, y por varios motivos, pues el Lauenburgo es una posesion que la ha cohecho siempre. Por lo tanto será difícil que se le tenga por inocente en este hecho.

Mas para la complicacion en si, poco importa que sea obra del Hanover ó de la Sajonia; ello es que el Lauenburgo está ocupado militarmente, y por lo tanto es un reto dirigido á la Prusia, una represalia de lo de Rendsburgo. Bajo este concepto vale la pena de que la cosa llame la atencion. Añada V. á ello que este acto de energía lo ha cometido el mismo general Hake, tan censurado por haber cedido á las órdenes de la Prusia, por haber abandonado su puesto, y por lo mismo ahora será muy difícil que retroceda un paso ante los prusianos.

Si el gobierno de Berlin, como se ha dicho siempre, se incorporara por derecho de conquista todo ó parte del Schleswig Holstein, ¿quién podría negar al Hanover el derecho de establecerse en el Lauenburgo? Esta ocupacion debe ser tanto mas desagradable á M. de Bismark, en cuanto tenia tal vez la intencion de apoderarse de este territorio.

Prescindiendo de estas nuevas dificultades con la Alemania, que pueden llegar á hacerse graves en un momento dado, todo se presenta bajo el as-

pecto mas pacífico en las negociaciones que vuelven á empezarse con Viamarqua. Me han asegurado que yase está casi de acuerdo sobre todos los puntos, y que solo falta arreglar algunos pormenores que no pueden ofrecer graves dificultades.

Por parte de Copenhague la situacion del gobierno con respecto al pueblo danés parece haber mejorado.

Sigue hablándose mas que nunca de los negocios del nuevo reino de Italia. Sospítase que hay de por medio algun intringulis que mas ó menos tarde dará á conocer, si bien algunos creen ya tener de ello una idea vaga. Me han dicho que sería posible que las Cámaras fuesen en disueltas precisamente á causa de la nueva política que el gobierno de Turin trata de inaugurar dentro de algun tiempo de acuerdo con la Francia. El viaje de el Rey de España, esa recepcion espléndida que se le prepara, todo, segun se pretende, se refiere á este mismo orden de ideas; tratase de la célebre asociacion de las razas latinas de que tanto se ha hablado; pero que por esto la tengo por tan quimérica como siempre. La mejor prueba de que estamos lejos de obtener algun resultado en este sentido, está en que el nuevo reino de Italia no ha sido reconocido aun por España, y que precisamente el príncipe Humberto retardará su llegada á Paris hasta el día 25.

Se trata de crear una medalla civil que equivaldrá á la medalla militar, y se concederá antes de la cruz de la Legion de Honor. Tal vez ha inspirado esta idea el extraordinario número de los aspirantes á las gracias del 15 de agosto, pues parece que, parte del ejército y la marina, ha habido este año 19,000 peticiones de cruces de la

Legion de Honor.

M. Reynaud deja el mando de la escuadra de evolucion de las costas de los Estados Unidos por haber sido ascendido al grado de vice almirante.

— De *El Telégrafo*:

Uno de nuestros colegas se hace eco de los rumores que hace diez ó doce dias circulan, de haberse un tiburón que ha aparecido en estas playas tragado á un vecino de esta ciudad en la playa de Badalona: rumores que han reaparecido con motivo de haberse presentado una de estas fieras marítimas en nuestro puerto, la que, como anunciamos oportunamente, fué vista por un práctico del mismo. He aquí la version que publica nuestro colega:

«A propósito de esta noticia, se nos ha referido una dolorosa historia de que hace dias teníamos algun conocimiento y de cuyos detalles vamos á enterar sucintamente á nuestros lectores. Una persona de esta ciudad, jefe de una familia tan desgraciada que tenia que ser socorrida por una de esas asociaciones de beneficencia que diariamente visitan la morada del pobre, proporcionándole algun socorro y consuelo en su infortunio, pasó la vispera de Santa Ana á una poblacion de la vecina costa, tenemos entendido que era la de Badalona, y por la noche en compañía de dos amigos fué á bañarse en la playa. Los dos amigos se retiraron del agua antes de que lo hiciera su compañero, y á breve rato oyeron que éste proferia una grande exclamacion diciendo que un pez se lo tragaba, seguida de una especie de ruido sordo: estaban atónitos, sin saber lo que les pasaba, y llamaron por su nombre, sin obtener contestacion, á su infortunado compañero; cuando unos pescadores que en aquel momento atracaron á la orilla les manifestaron, enterados del estado de zozobra é inquietud en que se hallaban sumidos, que acababan de ver una *tintorera*, y que no dudaban por los movimientos que hacia que habia hecho presa en alguna persona. Renunciamos á pintar la dolorosa consternacion en que se vieron sumidos aquellos dos individuos, tanto mas cuanto sabian que la *tintorera* es el nombre con que vulgarmente se designa en los pueblos de nuestra costa marítima á la hembra del fiero tiburón. Parece que se instruyeron diligencias sobre

esta catastrofe.»

Se nos ha dicho que el señor capitán del puerto ha tomado ya las convenientes disposiciones para lograr la pesca de dicha fiera.

Madrid 15.— Me apresuro á anunciarles á Vds. que la causa incohada contra el teniente Baena, y los tres sargentos del regimiento de Saboya está en poder de los defensores; el fiscal pide dos meses de castillo para el citado teniente, y á los sargentos, cambio de cuerpo.

Madrid 16. S. M. el rey ha salido hoy de Burdeos para Paris á las diez de la mañana. Se le he hecho un recibimiento magnifico.

La *Correspondencia* anuncia el nombramiento del señor Rubí para director general de Telégrafos, el del señor Mená y Zorrilla para director general de Correos, y el de don Miguel Zorrilla para director general de Beneficencia.

— De *La Correspondencia* del 15.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo se encargue del despacho del ministerio de la Gobernacion del reino el señor D. Alejandro Mon.

— El marqués de los Castillejos, que se detuvo ayer en Leon para esperar la salida de la diligencia que va á Asturias, ha continuado hoy su marcha para Oviedo.

— En el arsenal del Ferrol se ocupan hoy cerca de 3.000 trabajadores en las obras de construccion de buques y talleres de maquinaria. El blindage de la fragata *Tetuan* continuaba recibiendo.

— D. Melilla escriben con fecha 5 lo siguiente:

«El 30 del pasado á cosa de las tres de la tarde, hicieron una de las suyas los riffiños: hallándose pastando el ganado de la plaza en los llanos de Cabrerizas, el pastor de la Administracion militar y de los comerciantes y vecinos de la plaza, que es el moro Sidej Amare Ajlet, salieron diez moros del partido de Benessicar, y aprovechándose del descuido del citado pastor, hicieron desaparecer cuatro vacas y algunos bueyes y corderos. Aunque por lo pronto no se supo el autor del atentado, poco despues se presentó el moro llamado Jamete, diciéndole al pastor que los de Benessicar habian robado las reses que le falta

ban. El pastor se dirigió entonces á Benessicar reclamando las reses, pero los de aquella kabila le contestaron que ellos no tenían mas ganado que el suyo.

Al dia siguiente fué llamado Jamete ante el señor brigadier gobernador, y enterado de que los de Benessicar habian robado el ganado, se les obligó á presentarlo á la administracion, amonestándoles al mismo tiempo para que no volvieran á cometer tales robos.»

— Segun el parte oficial del consul de España en Southampton fecha 12 del corriente, en Puerto Rico no ocurria novedad el 27 del pasado.

— Segun participa el cónsul general de España en Londres, se ha publicado por el almirantazgo inglés el siguiente aviso, que traducido al castellano se inserta á continuacion para conocimiento del comercio:

«Anunci. A ningún buque será permitido subir por el río Támesis mas arriba de los Galeones, llevando á bordo pólvora, granadas cargadas ó municiones combustibles, sin hallarse provisto del permiso especial del Almirantazgo. Los capitanes de buques extranjeros deberán dirigirse á sus respectivos cónsules para informarse acerca de los reglamentos establecidos para el desembarque y segura custodia de la pólvora, etc.»

— Ha llegado á Tolon el navio francés *Villa de Paris*, conduciendo despachos importantes de la regencia de Túnez. Continuaban en ella las negociaciones para la paz. El Bey de los insurrectos habia renunciado á exigir la destitucion del Khasnadar ó primer ministro; pero el cheick Mansour Ben-Daar continuaba en el campo, al frente de 6.000 caballos.

— En los mares de Nueva Escocia ha habido un combate entre dos corsarios confederados, uno de ellos el *Florita*, y tres buques federales. Ignórase todavia el resultado que ha tenido. Esta noticia la ha traído á Inglaterra un buque mercante que oyó los cañonazos en alta mar, despues de haber visto sucesivamente á los corsarios y á los buques que les daban caza.

— Dicen de Nueva York que los 500.000 voluntarios pedidos por Lincoln no pueden reunirse, pues los presentados hasta ahora componen un número insignificante. Habrá por consi-

guiente que recurrir á las quintas el 5 de setiembre, y para entónces en Nueva York ocurrirán probablemente desórdenes graves, pues los obreros se organizan con este objeto.

—Llma tambien la atencion el hecho de que hace tres ó cuatro meses solo habia en el Norte un periódico que vergonzantemente se atreviese á pronunciar la palabra paz. Hoy son ya doce los diarios federales, y algunos de ellos de los mas importantes, que piden en alta voz la paz.

MAHON.

Cumpliendo con el grato deber de publicar en nuestra Crónica ó Diario el nombre de las personas que han tomado el mas vivo interés para la instalacion en esta ciudad de un Instituto de segunda enseñanza, decimos hoy que el M. I. S. D. Carlos Navarro, gobernador civil de la Provincia, se mostró desde el momento, pronto á prestar su eficaz cooperacion, como nos lo han manifestado las personas que tuvieron la satisfaccion de verlo así demostrado.

No menor interés ha tomado nuestro apreciado compatriota D. Francisco Manuel de los Herreros, director del Instituto Balear, quien ha procurado la pronta resolucion de las gestiones que se practicaban, valiéndose, como persona competente en la materia, de sus muchos conocimientos y de sus relaciones, que siempre está dispuesto á emplear en bien de este su amado país.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 15.)

Ayer tarde pasó á mejor vida, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Antonio Fluxá y Massanés, abogado del ilustre colegio de esta capital, habiendo en varias épocas desempeñado los importantes destinos de Vice-presidente del Consejo provincial, Asesor de esta Comandancia de Marina, y Censor de teatros en esta provincia. Como era persona de carácter simpático, dotada de eruditos y profundos conocimientos y de recomendables circunstancias, seguramente su fallecimiento no podrá ménos de ser sentido no solo de sus numerosos amigos, sino tambien de cuantos tuvieron el gusto de tratarle ya como funcionario público, ya como particular. Acompañamos en el justo desconsuelo que agobia á su familia con tan irreparable pérdida. ¡Dios le haya acogido en su seno!

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Bernardo abad, doctor y fundador y San

Eustasio abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En la misma iglesia al anochecer continúa con notable solemnidad el devoto octavario de la Virgen de la Asuncion, predicará D. Francisco Cardona pbro.

Mañana á las 7 de la misma, la Orden Terciaria de San Francisco, en su iglesia, tendrá la Misa de Comunión General que acostumbra todos los meses; con pláticas de preparacion y accion de gracias á cargo del Dr. D. F. Cardona y Orfila pbro. Por la tarde se hará la funcion de uso y á la hora de siempre.

A las diez se celebrará en la del Cármen la solemne funcion que dedican anualmente los alumnos del Colegio Mahonés á su excelsa Patrona en el misterio de su gloriosa Asuncion. Predicará en castellano el señor D. Nicolás Fabregues, vicario de Sta. Maria, cantándose despues una Salve solemne.

Santo de mañana.

San Joaquin padre de Nuestra señora, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

Observaciones atmosféricas.

Recibidas el 18 en Mahon á las 6 y 40 minutos de la noche. Hora de Madrid las 6 y 50 minutos.

Baja general en el O. de Europa. Tempestades en las costas de Irlanda marchando hacia el golfo de Gascuña.—Para el 19.—Costas N. vientos bastante fuertes ó fuertes de SO. á NO.—Costas S. vientos moderados ó bastante fuertes de SO. ó NO.—Costas E. vientos moderados de SE. ó NE.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de agosto de 1864.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de la Princesa núm. 4 D. Antonio Christon.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui

AVISOS OFICIALES.

D. Diego Monjo y Vicens director interino de la Escuela de Nautica de esta Ciudad.

HAGO SABER: que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1864 á 1865 empezará en dicha Escuela el dia 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta en el mismo Establecimiento durante los últimos 15 dias de Setiembre próximo, de 8 á 1 de la mañana y de 4 á 9 por la tarde.

La matricula será personal: no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente á solicitarlo algun e. cargarlo ó pariente suyo.

Los que desean matricularse de segundo ó tercer año deberán presentar certificacion de haber seguido y aprobado el curso anterior, y una papeleta en la que se espresa su nombre con los apellidos pa-

terno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y a lomas el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahon será presentada el cursante por una persona domiciliada en la misma poblacion, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del Secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que hayan de matricularse de primer año deberán presentar ademas de dicha papeleta, la partida de bautismo por la cual se acredite que han cumplido la edad de catorce años y no pasan de diez y ocho, y una certificacion de buena conducta libre por el Alcalde ó Cura párroco, y otra de robustez librada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un exámen ante los Catedráticos del Establecimiento, sobre las materias de instruccion primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos deberán satisfacer 30 rs. vn. por el primer plazo de la matricula.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 304 del Real decreto, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahon 15 de Agosto de 1864.—Diego Monjo y Vicens.

Intendencia militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisicion de 21.750 arrobas castellanas de carbon para el suministro de utensilios á las tropas acuarteladas y Cuernos de Guardia de este Distrito, esto es; 7.500 arrobas correspondientes á la factoria de Palma, 13.500 á la de Mahon, y 950 á la de Ibiza, se convoca por el presente á una pública licitacion que se celebrará simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisarias de guerra Inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza el dia 29 del actual á la una de la tarde con sujecion al pliego de condiciones que con el de precios límites se hallará de manifiesto en cada una de dichas dependencias.

Las proposiciones estarán formuladas con estricta sujecion al modelo que á continuacion se expresa; debiendo acompañarlas el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente ó sea:

Para la factoria de Palma. 4500 rs.

Para la de Mahon. 3000 „

Para la de Ibiza. 460 „

Para todo el Distrito. 4660 „

Dichas proposiciones serán admitidas á las diez y seis horas antes de dar principio á la subasta Palma 13 de Agosto de 1864.

Manuel Bonafon

Modelo de proposicion.
Don N. N. vecino de.... residente en....

calle de... número... enterado del anuncio y pliego de las condiciones establecidas para la adquisición por parte de la Administración militar de 21.750 arrobas castellanas de carbon, se compromete á entregar con entera sujeción á ellas (tantas arrobas en la factoría de... ó tantas en la factoría de Palma, tantas en la de Mahon y tantas en la de Ibiza) al precio de... reales cada arroba castellana.

Y para que sea válida esta proposición acompaña adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito correspondiente.
(Fecha y firma del proponente.)

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia de doña Cecilia Femenias y Giraud, vecina que fué de esta ciudad, fallecida intesta en la misma, en cuatro de febrero del corriente año: para que se presenten á defenderlo en este juzgado dentro el término de veinte dias que al efecto se les señala por este segundo pregon y edicto, pues que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, pues así lo llevo mandado por auto de hoy en el juicio promovido por doña Josefa Santaló y Femenias, sobre declarada única heredera legal de su madre la referida difunta. Dado en Mahon á diez y siete de agosto de 1864.--Facundo Cortadellas.--Por su mandado.--Juan Pons, Esn.º

Administración de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto en el dia de ayer por falta de licitadores la subasta de un caballo aprehendido con tabaco de contrabando, se verificará otra nueva el sábado 20 del actual á las 11 de la mañana delante de la Aduana de este puerto, bajo el tipo de 290 rs. vn.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Mahon 19 agosto de 1864.--El Administrador --Manuel Lassaletta

Juzgado de Extranjeria de esta Isla.

No habiendo tenido efecto, por falta de postura competente, el remate del caballo y burro de la herencia de Francisco Lizan, cuya subasta se anunció por medio de este diario, por disposición de dicho Juzgado, se sacan por segunda vez á subasta y se rematarán el dia 22 del corriente, á las doce de la mañana siempre que la postura sea admisible. Mahon 18 Agosto de 1864.--Jaime Villalonga, Esn.º

y 20 de la calle del Castillo propia de don Jacinto Rey tendrá lugar siendo la postura competente, el dia 23 de este mes con arreglo al pliego de condiciones formalizado en el oficio de D. Manuel Plaza Notario.

María Vacarizas, viuda, manifiesta su reconocimiento á las benéficas personas que la han favorecido en su estado aflitivo y el de sus pobres hijos, habiendo recibido los noventa y cuatro rs. que por medio de Francisco Nusa le han sido remitidos.

COMPANÍA MERCANTIL E INDUSTRIAL

Sociedad colectiva comanditaria, legalmente constituida.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores y 40.000,000 de rs que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente.

Exmo. Sr. Duque de Valencia, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

Vice-presidentes.

Exmo. Sr. D. Luis Guilhou, Banquero.
Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera y del Menado Alto, Senador del Reino y Propietario.

Vocales.

Sr. D. Fausto Miranda, Banquero.
Exmo. Sr. Conde de Vistahermosa, Teniente general y Propietario.
Sr. D. José de Uhagon, Banquero.
Exmo. Sr. D. Carlos Marfori, Director general de Rentas Estancadas, Diputado á Cortes y Propietario.
Sr. D. Nicolás Hurtado, Ex-diputado á Cortes y Propietario.
Sr. D. Teodoro Martel Fernandez de Córdoba, Propietario.

Director gerente en Madrid.

D. Enrique Márquez, Abogado y Propietario.

Director gerente en Córdoba.

D. Ramon de Torres y Codes, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15 principal, izquierda
En Córdoba: Calle de la Espartería números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbonos de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan: garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escede en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su dia en proporción á la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los portadores de esta Empresa, pueden verse en la Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Di-

rección, y en Provincias en casa de los señores corresponsales, á donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer á la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbonos ó otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima á cerrarse la suscripción.

La suscripción de acciones, que son de 1900 rs. está abierta en esta Ciudad de 9 á 1 en la calle de la Infanta nº 26, donde se facilitan las circulares y Estatutos de la Sociedad.

EN VENTA.

Lo está la Polacra Goleta de esta matrícula, Union, con todos sus aparejos y velas.

Informarán en el Almacén rampa de la Abundancia núm.º 14.

PARA VENDER.

Un huertecito situado en la calle Grande de Villa Carlos, núm.º 147.

Otro idem en la calle del Molino núm.º 35.

Y una casa sita en la calle del Castillo de esta ciudad, núm.º 103.

Tratarán del ajuste con su dueño, que lo es D. Fernando Grazzini, y vive en el núm.º 10 de la calle de San Sebastian.

Está para vender la casa nº 70 de la calle de la Plana, que forma esquina con la del Carmen.

Informarán en la misma.

PARA ALQUILAR.

Un huertecito de recreo, situado en la calle de San Andrés.

Informarán en la plaza del Principe, casa del Sr. Ponseti.

Se necesita una niñera y un cocinero ó cocinera que sepa su obligación.

VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fibregues y Pascual, calle Nueva nº 21.

ANUNCIOS.

El remate de la casa números 18